Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220200055300

ACEPTASE la renuncia presentada por la abogada ANGELICA MARIA ZAPATA CASTILLO, como apoderada de la parte demandante.

Reconocer personería a la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA, en los términos y para el poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **490b41206dc123ae64d9676f9b2f1a89c748ee7819fcbb980e93e240bcacfff8**

Documento generado en 13/01/2022 08:33:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica